

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL DÉCIMO CONCURSO DEL "FONDO DE ESTUDIOS SOBRE EL PLURALISMO EN EL SISTEMA NACIONAL", INFORMATIVO **CONVOCATORIA 2018.** RESOLUCION EXENTO Nº: 9938/2018

Santiago 18/10/2018

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación; en la Ley N°21.053, de presupuestos del sector público para el año 2018; lo dispuesto en el D.S Nº97/2015, del Ministerio de Educación; y en la Resolución Nº1.600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a.- La Resolución Exenta Nº6783, de 28 de junio de 2018, de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del Décimo Concurso del "Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional", Convocatoria 2018;
- b.- El aviso, publicado con fecha 7 de julio de 2018, en el Diario La Tercera, que convoca al certamen precedentemente individualizado;
- c.- El Acta de Admisibilidad del Comité Interno, de 21 de agosto de 2018, que declara inadmisibles dos (2) postulaciones presentadas, en el marco del certamen precitado;
- d.- El Acta de Reunión del Proceso de Evaluación de Propuestas del Panel de Expertos, de 14 de septiembre de 2018, que contiene la evaluación final de las postulaciones admisibles, ordenadas por nota, en el marco del certamen precitado;
- e.- Acta de Reunión del Consejo Asesor del Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional, de 27 de septiembre de 2018; que contiene los antecedentes del concurso 2018, metodología de trabajo del consejo asesor, el listado de propuestas seleccionadas para adjudicación; el listado de propuestas no seleccionadas, y el sequimiento y control a las propuestas seleccionadas para adjudicación, en el marco del certamen precitado;
- f.- El Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria Nº65, de 26 de septiembre de 2018, donde la Directora de Administración y Finanzas de CONICYT certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el presente acto;

g.- Los Memorándums N°22507/2018, de 01 de octubre, y N°22711/2018, de 04 de octubre, ambos de 2018, del Programa de Información Científica de CONICYT, mediante los cuales se solicita emitir la resolución de adjudicación del Décimo Concurso del "Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional";

h- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Director Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 y en el D.S. N°97/2015, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la adjudicación del Décimo Concurso del "Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional" de las propuestas identificadas en el Acta de Reunión del Consejo Asesor del Concurso Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional, de 27 de septiembre de 2018, que forma parte integrante de la presente resolución, sujeta a las condiciones de adjudicación que respectivamente se indican, y que transcribe en lo pertinente:

Folio	PLU180009
Título de la Propuesta	Acceso Geo-Temporal a Sitios de Noticias de Chile Usando Trazas Digitales
Institución	Universidad del Desarrollo
Nota	4,06
Condiciones de adjudicación	• Incluir una sección de análisis e interpretación de los datos desde el punto de vista comunicacional, periodístico y de la industria de medios, para entender el comportamiento de la audiencia
	 Debe definir de manera precisa los resultados con indicadores verificables. Debe aclarar cómo se

	determinan los perfiles socio- demográficos.
Monto de financiamiento aprobado por CONICYT	\$23.650.000

Folio	DL11100003
1 0110	PLU180002
Título de la Propuesta	Comunicadores y medios informativos en Chile y el Wallmapu. Discursos e indicadores de pluralismo para un diálogo mediático intercultural.
Institución	Universidad Católica de Temuco
Nota	3,98
Condiciones de adjudicación	 El pluralismo es una variable ausente en la metodología y hay que incluirlo como un encuadre del análisis de contenido. Formular indicadores de pluralismo antes de iniciar el proyecto. No se financiará el monto de \$2.100.000 presupuestado para la compra de 2 computadores portátiles, 1 cámara reflex,1 micrófono

rode, debido a que según el 2.3 numeral **Exclusiones** y **Prohibiciones** del punto 2 Ítems financiables de las bases concursables se indica que no se financian gastos de inversión y/o bienes de capital considerados como aquellos destinados infraestructura, compra equipos y otros bienes susceptibles a ser inventariados. Incluye adquisición de equipamiento de oficina, como mobiliario (armarios, mesas, archivos etc.), equipos audiovisuales y equipamiento informático (hardware) como servidores, computadores, escáneres, impresoras, etc. Todo lo anterior debe ser financiado o aportado por

	el adjudicatario/a.
Monto de financiamiento	\$ 17.545.000
aprobado por CONICYT	

Propuesta 3

Folio	PLU180006
Título de la Propuesta	Análisis de la representación del movimiento estudiantil chileno
	feminista del 2018 en diarios de cobertura nacional y de la Región de Los Ríos.
Institución	Universidad Austral de Chile
Nota	3,94
Condiciones de adjudicación	 Debe ampliar la muestra a medios digitales y redes sociales.
Monto de financiamiento aprobado por CONICYT	\$ 11.520.000

Folio	PLU180004

1	1
Título de la	Pluralidad y
Propuesta	negociaciones en los
	debates
	presidenciales: causas
	y consecuencias para
	el sistema de
	televisión chileno.
Institución	Pontificia Universidad
	Católica de Chile
Nota	3,77
Condiciones	• Se aconseja
de	definir un
adjudicación	producto
	verificador del
	primer resultado
	esperado el cual
	-
	puede ser un
	informe.
	• Debe proponer
	un producto que
	·
	verifique el
	cumplimiento.
	• Se recomienda
	ampliar el
	alcance del
	estudio, ya sea
	a otra zona
	(zona sur del
	`
	país) o a otros
	tipos de medios
	de comunicación
	(digital, radio,
	televisión).
	• Se aconseja
	considerar a un
	profesional de
	•
	las ciencias
	sociales,
	preferentemente
	con experiencia
	en investigación
	social, como
	asistente
	técnico.
Monto de	\$ 11.475.000
financiamiento	φ 11.4/3.000
aprobado por	
CONICYT	
CONTOLL	

Folio	PLU180008
Título de la	Mercado Relevante
Propuesta	y Pluralismo en la
	Televisión y
	Radiodifusión
	Digital Online.
Institución	Universidad Mayor
Nota	3,76
Condiciones	• se solicita
de	detallar el
adjudicación	procedimiento
	y logística de
	la aplicación
	de la
	encuesta,
	sobre todo,
	considerando
	la magnitud
	de la
	muestra, la
	cantidad del
	tiempo y el
	presupuesto
	del proyecto.
	Puede ser
	poco realista.
Monto de	\$ 14.349.000
financiamiento	
aprobado por	
CONICYT	

- 2°.- DÉJASE constancia que contra la presente resolución proceden los recursos contemplados en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.
- 3°.- CELÉBRENSE, una vez aceptadas las condiciones de adjudicación, los convenios de financiamiento con los adjudicados y apruébense por el respectivo acto administrativo.
- 4°.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°6783/2018, de CONICYT.

5°.- RÉMITASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Información Científica, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD		
FECHA	17-10-2018	
ITEM	114.05.15	
ITEM	22.11.001.002	
CENTRO DE COSTO	PLURALISMO	
ANALISTA	César Gayán Díaz	

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA Director(a) Ejecutivo

DIRECCION EJECUTIVA

CNO / / RMM / JVP / fvp

DISTRIBUCION:

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATRICIA ANDREA MUÑOZ - Director(a) - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANDREA MARGARITA YAÑEZ - Secretaria - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA
KHATERINE SANTOS - Encargada de Concurso - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA